

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACION Y TALLERES

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.
Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas.
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Diputación Provincial de Madrid

SERVICIOS RECAUDATORIOS

Impuesto de Consumos de Lujo

Terminando el próximo día 31 del actual el periodo de pago voluntario del tercer trimestre del ejercicio 1945 correspondiente a los industriales concertados, se previene a los Gremios Unicos Fiscales constituidos en la provincia para la recaudación del citado impuesto que, en dicha fecha, deberán estar formalizados los ingresos del mencionado trimestre, pues en caso contrario se verán incurso en el procedimiento de apremio mediante providencia de la Tesorería Provincial, en la forma dispuesta en el vigente Estatuto de Recaudación, por lo que se recuerda la conveniencia de que, dentro de la fecha que cada Gremio tenga fijada y con la precisa antelación, se ultime la recaudación dentro de cada Gremio Fiscal.

Madrid, 13 de agosto de 1945.—El Presidente accidental, Antonio Almagro.
(G.—3.594)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

JEFATURA DE AGUAS

Habiendo solicitado doña Dolores Delgado Gómez autorización para extraer 12.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en el lugar denominado «La China», en un tramo de 1.500 metros de longitud situado a 300 metros aguas abajo de la terminación de la canalización del río, durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Jefatura de Aguas, situada en Madrid, Nuevos Ministerios, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

El precio de venta al público será el de siete (7) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 2 de agosto de 1945.—El Ingeniero segundo Jefe, José Barcala.
(G. C.—2.772) (O.—8.243)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

NOTA-ANUNCIO

Habiéndose presentado en esta Jefatura de Obras Públicas una instancia suscrita por Luis Molina y Compañía, para instalar una tubería de conducción de agua procedente del Canal de Isabel II, la cual tubería se pretende colocar a lo largo del paseo derecho de la carretera de Madrid a Francia por Barcelona, en una longitud de 680 metros, a partir del puente de las Ventas, con arreglo a lo que prescribe el apartado b) del artículo 48 del reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, se abre información pública para que quien se considere afectado por las referidas obras pueda presentar las reclamaciones que considere oportunas en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid durante quince días, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El proyecto para la ejecución de las obras se encuentra en las oficinas de la Jefatura.

Madrid, 9 de agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, P. M. Sagasta.
(G. C.—2.793) (O.—8.250)

AYUNTAMIENTOS

GETAFE

El Alcalde de esta villa de Getafe hace saber:

Que ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo de 1946, se les cita por el presente para que concurran a esta Casa Consistorial, por sí o persona en su nombre que les represente, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo de las listas y clasificación y declaración de soldados, cuyos actos se celebrarán en las mañanas de los días 12, 19 y 26 del corriente mes, respectivamente, bajo apercibimiento de que si no lo efectuasen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Mozos

Isidoro Alcaraz Chicote, hijo de Pablo y de Julia.

Benito Anguas Sanz, hijo de Juan y de Josefa.

Francisco Aznar Sanguino, hijo de Francisco y de Bernardina.

Francisco Benavente Tejero, hijo de Encarnación,

Juan Chao Batres, hijo de Valentín y Nieves.

Antonio Fernández García, hijo de José y de Carmen.

Leandro García Aguado, hijo de Antonio y Tomasa.

Alfredo García González, hijo de Baltasar y Ana.

Adriano Martínez Martínez, hijo de Adriano y Ana María.

Armando Mediano Alcalde, hijo de Angel y de Dolores.

Jesús Montero Marchena, hijo de Santiago y Gracia.

Aquilino Orejas Vicente, hijo de Aquilino y de Patricia.

Daniel Pérez Cerezo, hijo de Daniel y de Teodora.

Francisco Pingarrón Rodríguez, hijo de Deogracias y Gregoria.

Amalio Quesada Pascual, hijo de Lorenzo y de Juliana.

Francisco Rodríguez Campos, hijo de Tomás y de Nicolasa.

Aurelio Rodríguez Tártalo, hijo de Ramón y de Benita.

Benigno Zapatero González, hijo de Benigno y de Juliana.

Getafe, 8 de agosto de 1945.—El Alcalde, Juan Vergara.
(G. C.—2.769) (X.—5.171)

LOS MOLINOS

Se hace saber a todos los hacendados en este término municipal, como asimismo el que tenga domicilio fijo o temporal en el mismo, que se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones, la Matrícula del Arbitrio sobre inquilinato, que ha de regir en el presente ejercicio de 1945.

Los Molinos, 21 de julio de 1945.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—2.703) (X.—5.158)

MORALEJA DE ENMEDIO

Formado por la Junta General de Repartimiento, para cubrir el déficit del presupuesto del año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el repartimiento general sobre Utilidades del año actual, por término de quince días, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones a que diere lugar.

Moraleja de Enmedio, a 6 de agosto de 1945.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—2.767) (X.—5.169)

NAVALCARNERO

Ignorándose el paradero de los mozos que al final se detallan, pertenecientes al reemplazo de 1946, por el presente se les cita para que comparezcan en este Ayuntamiento los días 12, 19 y 26 del corriente mes, fechas en que tendrá lugar la rectificación, rectificación definiti-

va y declaración de soldados, bajo apercibimiento de que si no lo efectuasen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Mozos a quienes se citan

Cipriano Cañaverl Cao, hijo de Cipriano y Emilia.

Modesto Caumel, Higuera, hijo de Mariano y de Guadalupe.

Luis Medina Navarro, hijo de Abdón y de Concha.

Manuel Nieto Cichillo, hijo de Francisco y Justa.

José Emiliano Sampedro Espada, hijo de Mariano y de María.

Rafael García González, hijo de Rafael y Alejandra.

Bernardo Conde García, hijo de Mauricio y de Fermina.

Navalcarnero, 4 de agosto de 1945.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—2.768) (X.—5.170)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Engracia Marta Capilla Jiménez y Dolores Castellón Redondo, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Josefa Badenas Campos, Gumersinda Castrillón Iglesia y Manuela Benavente López, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 4 de agosto de 1945.—El Director general, F. Roldán.
(G. C.—3.592)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Francisco de Paula Serra y Martínez, Juez de primera instancia número quince, de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, Secretaría de don Nicolás Cortés, y en los autos de juicio ordinario declarativos de menor cuantía seguidos

a instancia de «Mendía», Papelera del Urumea, contra Sociedad «Editora Universal», S. A., que se halla declarada rebelde, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor:

Sentencia

En Madrid, a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El señor don Francisco de Paula Serra y Martínez, Juez de primera instancia número quince, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativos de menor cuantía entre partes: de una, como demandante, la Sociedad «Mendía», Papelera del Urumea, representada por el Procurador señor Alas y defendida por el Letrado señor De Zabala, sobre pago de diecinueve mil cuatrocientas veinticinco pesetas, contra la Compañía anónima titulada «Sociedad Editora Universal», S. A., que se ha mantenido en rebeldía...

Fallo

Que dando lugar a la demanda originaria y a que esta sentencia se refiere, formulada con fecha 26 de enero último por la Sociedad «Mendía», Papelera del Urumea, contra la Sociedad «Editora Universal», S. A., debo condenar y condeno a ésta a que, por los conceptos que en tal demanda se expresan, pague a aquélla la cantidad total de diecinueve mil cuatrocientas veinticinco pesetas, con los intereses legales de la misma desde su emplazamiento por edictos, en trece de marzo también del año actual, y al pago asimismo de las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada se publicará por edictos en la forma determinada por la Ley, de no solicitarse su notificación personal, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco de P. Serra. (Rubricado.) — Esta sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a la Sociedad demandada, Sociedad «Editora Universal», S. A., que se halla en rebeldía en los autos, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» del Estado y en el de la provincia.

Dado en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario judicial,
Nicolás Cortés

El Juez,
Francisco de P. Serra
(A.—5.016)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Se anuncia por segunda vez la muerte sin testar, sin dejar descendientes, ascendientes ni parientes colaterales conocidos, de don Vicente Cortinas Domínguez, natural de Santa Eufemia del Centro (Orense), hijo de Manuel y de Evarista, casado con doña Matilde Isabel Martínez Gómez, fallecido en esta capital a los sesenta y tres años de edad, el veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la calle de Colón, número tres, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicho señor que su viuda, la expresada doña Matilde Isabel, pretende, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado de primera instancia número uno, Decano, sito en la calle del General Castaños, número uno, Madrid, en donde se tramita el juicio de

abintestato de dicho señor, promovido por su viuda, en el término de veinte días siguientes a la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales y bajo apercibimiento de lo que haya lugar; haciéndose constar que ha transcurrido el plazo de los primeros edictos sin comparecer ningún pariente reclamando la herencia.

Dado en Madrid, a tres de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario,
P. S.,
Manuel Leira

El Juez,
C. Lerma
(A.—5.018)

JUZGADO NUMERO 12

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente se hace saber que en el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos promovidos por el Procurador don Enrique Alas Pumariño, en nombre de doña Amparo y doña Dolores García Rendueles y Ezcurdia, en solicitud de que se le declare heredero de doña Eugenia García Rendueles, natural de Gijón (Oviedo), de sesenta y cinco años de edad, hija de Casimiro y de Eugenia, de estado soltera, que falleció en esta capital el catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, solicitud que hacían extensiva a sus otros hermanos don Casimiro, don Enrique, doña María del Rosario y don Vicente, por haber fallecido aquella señora en estado de soltera, sin descendientes ni ascendientes, previniéndose a los que se crean con igual o mejor derecho a la sucesión de que se trata, que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en término de treinta días hábiles, aportando los documentos y árbol genealógico que acredite su dercho; previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, a cuyo fin la presente, además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en el de igual clase de Gijón, se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en el de la de Oviedo.

Madrid, dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario,
P. S.
(Firmado.)

V.º B.º
El Juez de primera instancia,
Francisco R. Valcarce
(A.—5.017)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

GETAFE

Lorenzo Hernández (Juan), de veintiocho años, casado, churrero, que tuvo su último domicilio en la calle de Argüeso, número 21, de Carabanchel Bajo, comparecerá ante este Juzgado instructor en

término de quinto día, para constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario núm. 13, del corriente año, por lesiones.

(B.—27.845)

Pazos Pequeño (Juan), que tuvo su último domicilio en la calle del Aguila, número 20, sin que consten más circunstancias, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de tercero día, al objeto de constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario núm. 161, de 1941, por la Audiencia Provincial.

(B.—27.727)

Segovia Sanz (Blas), que dijo llamarse Blas Sanz Segovia, que tuvo su último domicilio en San Cosme, núm. 9, bajo izquierda, sin que consten otras circunstancias, comparecerá ante este Juzgado instructor en término de tercero día, con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario núm. 161, de 1941, por sustracción.

(B.—27.726)

Correcher Tejedor (Nicolás), que tuvo su último domicilio en el paseo del Canal, núm. 24, y cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá en término de tercero día ante este Juzgado instructor, al objeto de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario que se le instruye con el núm. 89, de 1942, por sustracción.

(B.—27.721)

Correcher Tejedor (José), que tuvo su último domicilio en la calle Dulcinea, número 65, y cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá en término de tercero día ante este Juzgado para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario núm. 89, de 1942, por sustracción.

(B.—27.719)

Cobeta Alguacil (Vicente), que tuvo su domicilio en Carabanchel Bajo, Camino Viejo de Villaverde, 23, y cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá ante este Juzgado instructor con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario núm. 89, de 1942, por sustracción.

(B.—27.720)

ALCALA DE HENARES

Por la presente se llama a Soledad Bautista Lorenzo, natural de Fuensalida, provincia de Toledo, hija de Eustaquio y de Felipa, de dieciocho años, de estado soltera, de profesión sus labores, vecina del Puente de Vallecas, domiciliada últimamente en la calle Particular, número 46, procesada en sumario número 118, de 1944, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de ser reducida a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en este día y practicar otras diligencias.

(G. C.—2.689) (B.—27.773)

VILLENA

Soriano Cantó (Bernardo), natural del poblado de La Encina, partido judicial de Villena, de estado soltero, profesión se ignora, de diecisiete años de edad; y Hurtado Tobarra (Gabriel), natural de Albatana, partido judicial de Hellín, de estado soltero, profesión se ignora, de diecisiete años de edad, ambos vecinos del poblado de La Encina, procesados por delito de robo en sumario 36, de 1945, comparecerán en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Villena, al objeto de notificarles el auto de procesamiento y de ser reclusos en prisión.

(G. C.—2.714) (B.—27.778)

SEVILLA

Por medio de la presente se llama a Andrés José Sáiz Peinado, hijo de Eugenia Sáiz Peinado, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio jor-

nalero, natural y vecino de Madrid, con domicilio en Huerta del Bayo, número 15, y Lucio Ramos Mantilla, hijo de Dictino y Rafaela, de cuarenta y nueve años de edad, de estado viudo, de oficio camarero, natural de Santander y vecino de Madrid, con domicilio en Peña de Francia, núm. 4, procesados en causa número 49, de 1944, sobre delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 5, de Sevilla, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente en que la presente aparezca inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezcan ante expresado Juzgado número 5, para constituirse en prisión.

(B.—27.827)

VALLADOLID

García Vera (Fernando), de treinta y nueve años de edad, natural de Málaga, agente teatral, con domicilio último en Madrid, calle del Desengaño, núm. 11, casado con Concepción Peluzzi, hoy en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado al objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria e ingresar en prisión decretada en causa que se instruye en este Juzgado con el número 168, de 1945, por estafa.

(B.—27.821)

JUZGADO NUMERO 17

Ruiz Fernández (Leoncio), cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en causa por estafa, instruida con el número 125, de 1945, por el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago Sáinz, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—27.700)

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado en causa por estafa núm. 123, del año 1936, seguida por el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, Ismael Sancho Martínez, cuyas demás circunstancias se desconocen, publicada en la Gaceta de Madrid de 17 de junio y BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 18 de expresado mes, ambos del año 1936, toda vez que por auto de 21 de julio actual, dictado por la Sala de Vacaciones de esta Audiencia, se ha decretado la libertad provisional sin fianza del procesado aludido, así como sin efecto su rebeldía y las órdenes circuladas para su busca y captura.

(B.—27.722)

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias de 15 de enero último, llamando a la procesada en causa por hurto, instruida con el núm. 365, de 1944, Salvadora Piñoneta, de unos veintisiete años de edad, soltera, cuyas demás circunstancias se desconocían, por el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, y cuyas requisitorias fueron insertas en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de fecha 7 de febrero próximo pasado y en el del Estado del día 9 de abril último, toda vez que ha sido detenida aludida individual y llevada a efecto su prisión en la ciudad de Valencia.

(B.—27.751)

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias de fecha 1.º de marzo de 1944, llamando al procesado en causa por estafa Manuel Sierra Comas, de veintinueve años, natural de Jerez de la Frontera, licenciado de la División Azul, instruida con el núm. 38, de 1944, por el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, y cuyas requisitorias se insertaron en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de fecha 22 de marzo de 1944 y en el del Estado de fecha 19 de mayo de dicho año, toda vez que repetido individuo ha sido detenido y llevada a efecto su prisión, en méritos del sumario aludido, en la ciudad de San Sebastián.

(B.—27.750)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria de fecha 1.º de mayo de 1945, llamando al procesado en causa número 221, de 1941, por robo frustrado, Benito N. Alonso, natural de Fuentes de Ebro, hijo de Eleuterio y Presentación, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, cocinero, que dijo vivir en la calle de Canillas, 14, instruida por el Juzgado de instrucción núm. 7, de esta capital, toda vez que referido sujeto ha sido puesto a disposición de este Juzgado en el día de la fecha y llevada a efecto su prisión en méritos del sumario aludido.

(B.—27.701)

Cuenca Suárez (Santiago), de veintinueve años, hijo de Agustín y de Manuela, soltero, procesado en causa por homicidio frustrado, instruida con el núm. 79, de 1934, por el Juzgado de instrucción número 17, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado y Secretaría, hoy de don Hilario Dago Sáinz, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de ser reducido a prisión, decretada por auto de la Superioridad de fecha 27 de marzo de 1945.

(B.—27.834)

JUZGADO NUMERO 20

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de fecha 13 de junio último, por la que se llamaba a Agripina Maroto Asensio, procesada en sumario 8, de 1939, por lesiones, ante este Juzgado de instrucción núm. 20, de Madrid, toda vez que ha sido hallada.

(B.—27.748)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con fecha 13 de agosto de 1943, por la que se llamaba a Camilo Lage Alonso, procesado en causa 180, de dicho año, por estafa, toda vez que ha sido hallado.

(B.—27.723)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de 2 de julio del presente año, por la que se llamaba a la procesada Luisa Molina Ramírez, en sumario 265, de 1943, que se instruye por estafa, ante este Juzgado de instrucción núm. 20, de Madrid, toda vez que ha sido hallada.

(B.—27.749)

JUZGADO NUMERO 10

Cantelar Sánchez (Antonio), de treinta y ocho años, casado, sin profesión, hijo de Rafael y de Emilia, natural de Sevilla, que en ocasiones ha pernoctado en la calle del Mediodía Grande, número 12, casa de dormir, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto en el sumario núm. 113, de 1945, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión.

(B.—27.708)

Ballesteros Moya (Aureliano), natural de Montalvo (Cuenca), hijo de Domingo y Dominga, de treinta y dos años en 1940, soltero, zapatero, que dijo habitar en la calle de Embajadores, núm. 117, en cuyos números antiguo y moderno resulta ser desconocido, procesado por hurto en el sumario núm. 131, de 1940, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado contra él y llevar a efecto dicha medida.

(B.—27.709)

JUZGADO NUMERO 2

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el Boletín Oficial del Estado con el núm. 8.454, fecha 13 de marzo de 1943, y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia con el nú-

mero 90, en 15 de abril de igual año, llamando a la procesada en causa número 300, de 1942, por adulterio, Olga Gómez Mena y Vivancos, toda vez que por auto de la sección 3.ª de esta Audiencia Provincial, de 22 de enero del corriente año, se ha dejado sin efecto con todas sus consecuencias el auto de procesamiento y prisión de la referida Olga Gómez Mena.

(B.—27.707)

Torralla Díaz de Terán (Nicolás), natural de Santander, hijo de Cándido y de Encarnación, de cuarenta años, soltero, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Fuentes, núm. 6, Pensión, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez, sito en la calle del General Castaños, número uno, a responder de los cargos que contra el mismo resultan de la causa instruida con el núm. 190, del corriente año, por estafa, y constituirse en prisión.

(B.—27.838)

Ruiz Hervás (Francisco), de veintiocho años de edad, soltero, albañil, natural de Jimena (Jaén), hijo de Liborio y de Joaquina, que dijo habitar en Tetuán de las Victorias, Cuartel de la Remonta, procesado en causa que se instruye con el núm. 135, de 1945, por el delito de hurto, por el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, comparecerá ante dicho Juzgado, Secretaría del señor Yáñez, dentro del término de diez días, para notificarle el auto dictado decretando su prisión y llevar a efecto el mismo en la prisión de hombres.

(B.—27.715)

JUZGADO NUMERO 3

Riva de la Riva (Manuel), natural de Santander, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, núm. 6, procesado en sumario instruido con el número 218, de 1945, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto de esta fecha.

(B.—27.764)

Campes Oliver (Clara), natural de Lorca (Murcia), hija de Francisco y de Providencia, de veintiseis años, soltera, planchadora, domiciliada en la calle de Hermanos del Moral, núm. 5, procesada en sumario instruido con el número 83, de 1945, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducida a prisión, que le ha sido decretada con esta fecha.

(B.—27.777)

Smith (Armin), cuyas demás circunstancias se ignoran, que tuvo su último domicilio en esta capital, avenida del Generalísimo, núm. 21, procesado en sumario instruido con el núm. 233, de 1945, por falsificación, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada con esta fecha, notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

(B.—27.776)

Martín Martín (Ángel), natural de Gijón, hijo de Domingo y de María, de veintitrés años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la calle de Ramiro Molina, núm. 29, procesado en sumario instruido con el número 44, de

1940, por el delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado con esta fecha.

(B.—27.766)

JUZGADO NUMERO 11

Loureiro Rubiños (Alejandro), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesado en causa núm. 152, de 1945, por robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Luis Moliner y Buil, tro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirse en tal situación.

(B.—27.795)

JUZGADO NUMERO 9

Pantoja Sánchez (Felipe), de treinta y dos años, casado, pintor, hijo de Eduardo y Angela, natural de Madrid, y que vivió en la calle de Carlos Arniches, número 3 ó 32 duplicado, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, contados desde el siguiente a la publicación de dicha requisitoria en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario seguido en este Juzgado con el núm. 47, de 1945, por hurto.

(B.—27.763)

JUZGADO NUMERO 5

Rubio Campos (Alfonso), de veintinueve años de edad, natural de Priego (Murcia), hijo de Francisco y Lucía, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Bascones, número 49, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa núm. 379, de 1941, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid.

(B.—27.844)

Redondo Rodríguez (Faustino), de treinta y seis años de edad, hijo de Lucas y Aniceta, natural de Madrid, casado, ferroviario, domiciliado últimamente en esta capital, Cerro Bermejo, 9, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por robo en causa núm. 39, de 1941, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid.

(B.—27.843)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario núm. 87, de 1944, por estafa, se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias de fecha 21 de octubre de 1944, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, por las que se llamaba al procesado Mariano Muñiz Lozano, de cincuenta y un años, natural de Madrid, hijo de Daniel y Donata, mecánico.

(B.—27.826)

Giménez Castro (Anita), natural de Jaca, hija de Inocencio y Herminia, soltera, sus labores, cuyo actual paradero se desconoce, procesada en sumario 138, de 1945, por abandono de una niña, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, calle del General Castaños, 1, dentro del término de diez días.

(B.—27.819)

JUZGADO NUMERO 15

Cerezo Bermar (Joaquín), natural de Cartagena, hijo de Pablo y de María, de veintiseis años, soltero, impresor, que dijo vivir en la calle de las Californias, número 12, bajo, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 15, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con ob-

jeto de ser reducido a prisión decretada en sumario 324, de 1944, seguido por hurtos.

(B.—27.835)

Case Hidalgo (Eliás Manuel), de cincuenta y cinco años, natural de Madrid, hijo de Luis y Josefa, casado, zapatero, que vivió en la Ronda de Toledo, número 30, piso segundo, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 16, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, con el fin de ser reducido a prisión decretada en sumario 210, de 1941, por robo frustrado.

(B.—27.836)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en sumario núm. 6, de 1944, por estafa y daños, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Alfonso Sánchez Cortés fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia con fecha 22 de marzo de 1944, bajo el núm. B.—21.654, en atención a haber sido capturado dicho procesado.

(B.—27.771)

Rodríguez Gómez (Juan), de sesenta años de edad, natural de Almería, hijo de José e Isabel, casado, agente comercial, que dijo vivir en la calle de Fernando el Católico, núm. 80, entresuelo izquierda, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 15, con el fin de ser reducido a prisión decretada en sumario 151, de 1942, por estafa.

(B.—27.772)

JUZGADO NUMERO 18

Díaz Ortiz (Domingo José), natural de Comillas (Santander), estado casado, profesión chófer, de treinta y seis años, hijo de Raimundo y de Sabina, domiciliado últimamente en esta capital, Hilarion Eslava, núm. 9, y en la ciudad de Irún, calle de Larrachipi, núm. 3, procesado por lesiones en causa núm. 33, de 1941, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 18, Secretaría de don José López del Castillo, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

(B.—27.807)

Montes Ríos Sobrino (José Eugenio), estado soltero, profesión comerciante, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en esta capital, Hotel Regina, calle de Alcalá, procesado por estafa en causa núm. 77, de 1945, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 18, Secretaría de don José López del Castillo, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

(B.—27.808)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por haber sido habido el procesado Felipe Cal Gil, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de 13 de julio último, llamando a dicho procesado.

(G. C.—5.585) (B.—27.703)

COLMENAR VIEJO

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que le fué sustraída al vecino de esta Villa Manuel del Valle Gómez, en la noche del 22 al 23 de julio, de una cuadra de su propiedad sita en un corral distante del cementerio de esta Villa unos doscientos metros, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de la caballería

Una yegua, de unos nueve años de edad, preñada, alzada próxima a la marca, cruce de percherona y capa colorada.

(G. C.—2.671) (B.—27.760)

COLMENAR VIEJO

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de instrucción del Partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el núm. 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Andrés Vázquez Fuierto, alias «el Chato de Toledo», cuyas demás circunstancias así como su actual domicilio o paradero se ignoran, y del que sólo se sabe frecuenta los pueblos de la provincia de Toledo y el de Tetuán de las Victorias, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud del sumario que contra el mismo se tramita bajo el número 33, de 1945, por hurto de caballerías.

(G. C.—5.583) (B.—27.704)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción accidental de este Partido, en la pieza separada sobre situación personal del procesado en causa núm. 55-941, por estafa, Valentín Illera Gil, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el del Estado, dejando sin efecto las requisitorias publicadas en el primero, de fecha 9 de mayo de 1944, con el núm. 22.296, y en el segundo, de fecha 24 de junio de 1944, con el número 176, llamando a dicho procesado, en virtud de haber sido capturado.

(G. C.—5.606)

VITORIA

Aguirre (Joaquín), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por tentativa de estafa, causa 131-1945, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria.

(B.—27.713)

JUZGADO NUMERO 4

Tetilla Ramos (Paulina Cecilia), natural de Villar del Ciervo (Salamanca), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y seis años, hija de Agustín y de Mariana, domiciliada últimamente en la desaparecida calle denominada de San Rafael, núm. 25, procesada por infanticidio en causa núm. 35, de 1939, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—27.837)

JUZGADO NUMERO 13

Don Luis López Chaves y Hernández, interinamente Juez de instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Alvarez Vidart (Eugenio), del que se desconocen los demás datos, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en la Sala de Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de constituirse en prisión, decretada con fecha 5 de marzo último en el sumario 41, de 1945, por el delito de estafa.

(B.—27.790)

JUZGADO NUMERO 14

Gutiérrez Cámara (José), y Sances Robles (José), naturales de Madrid, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintidós y diecinueve años, respectivamente, hijos de Benigno y José y Julia y Matilde, domiciliados últimamente en Ronda de Segovia, núm. 20, y Juan Duque, núm. 3, procesados por hurto en causa núm. 215, de 1942, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reduci-

dos a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—27.702)

Toribio Romero (María), natural de Linares, de veintisiete años, domiciliada últimamente en la calle del Duque de Alba, núm. 8, procesada por hurto en causa núm. 172, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—27.731)

JUZGADO NUMERO 19

Mayo Marcos (Angel), hijo de Manuel y de Angela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chófer, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa en sumario núm. 66, de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, de esta capital, para constituirse en prisión.

(B.—27.822)

Arenas Hernández (Francisco), hijo de Pascual y de Francisca, natural de Lobosillo, provincia de Murcia, de estado casado, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por abandono de familia en sumario 158-945, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, de esta capital, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—27.712)

JUZGADO NUMERO 6

Rodríguez Vich (Justo), de cuarenta y un años, casado, joyero, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Sebastián Elcano, 40, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, Secretaría del señor Viada, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria, practicar otras diligencias y constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 165-945, por estafa.

(B.—27.787)

Rodríguez Carrasco (Anastasio), de treinta y dos años, soltero, litógrafo, natural de Torrecilla, hijo de Alfonso y Julia, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a responder a los cargos que le resultan en el sumario 265, de 1940, sobre estafa.

(B.—27.786)

Cáceres González (Alfredo), de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, natural de Sanlúcar de Gadiana (Huelva), hijo de Antonio y Juana, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en el sumario de dicho Juzgado núm. 172, de 1943, sobre hurto.

(B.—27.785)

Rojas Proharán (Tomás), de treinta y cuatro años, casado, practicante, natural de Oviedo, hijo de Miguel y María

Molina Candela (Ramón), de treinta y nueve años, casado, vendedor, natural de Crevillente (Alicante), hijo de Ramón y María; y

Villanueva Díaz-Peco (Raimunda), de veintidós años, soltera, dedicada a sus labores, natural de Miguelterra (Ciudad Real), hija de Luis y de Catalina; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión,

acordada por la Audiencia en el sumario de dicho Juzgado núm. 441, de 1941, sobre aborto.

(B.—27.784)

Barberán de las Torres (Emiliano), hijo de Francisco y María, de veintiocho años, peluquero, soltero, natural de Palma de Mallorca, cuyo paradero actual se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1 (Secretaría del señor Viada), al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 19 del corriente año, por el delito de estafa.

(B.—27.782)

JUZGADO NUMERO 8

Escobar Moro (Jesús), de treinta y cuatro años, casado, conductor, hijo de Miguel y Vicenta, natural de Felguera (Oviedo), y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ibiza, número 28, procesado en causa seguida por hurto bajo el núm. 128, de 1945, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 8 (Secretaría de don José Torres Santos), al objeto de notificarle el auto que le decreta su prisión y llevar esta a efecto.

(B.—27.752)

Rubio Gómez Gordo (Guillermo), de treinta y cinco años, soltero, empleado, hijo de Fermín y Casimira, natural de Navalmorales (Toledo), con domicilio últimamente en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 21, procesado en causa seguida con el núm. 191, de 1943, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 8, al objeto de notificarle el auto que le decreta la prisión y llevar esta a efecto.

(B.—27.765)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 17

En el juicio de faltas núm. 203-45, seguido por estafa, contra Antonio Font Maseguer, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, el día 13 de septiembre próximo, a las dieciséis horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Font Maseguer, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—27.828)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 689, de 1944, seguidos por malos tratos, contra Aurelio Lavín Gómez, últimamente en ignorado paradero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, 20, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—27.841)

JUZGADO NUMERO 14

Luis Soldevilla, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, a satisfacer las responsabilidades causadas y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, bajo el número 649, de 1944.

(B.—27.847)

Matesanz Vázquez (Antonia), de veinte años, soltera, sus labores, hija de José y de Dolores, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Libertad, número 16, cuarto, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, con objeto de ser reconocida por el Médico forense.

(B.—27.846)

Mendoza y de Soto (Milagros), de cincuenta y dos años, viuda, sus labores, hija de Adolfo y de Julia, natural de Jerez de la Frontera, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá en el Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, 3, a satisfacer la multa y costas causadas en el juicio de faltas seguido contra ella por escándalo, bajo el núm. 564, de 1944, dentro del término de cinco días.

(B.—27.839)

Notificaciones de sentencias

JUZGADO NUMERO 15

En Madrid, a 27 de julio de 1945, el Juzgado municipal número 15, de esta capital, constituido por don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal interino, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra José Antonio Rodríguez Sánchez, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran,

Fallo. Que debo condenar y condeno al denunciado José Antonio Rodríguez Sánchez a la pena de treinta días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

(B.—27.806)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas número 678, del año 1944. Por sentencia de fecha 12 de julio de 1945 ha sido condenado Eduardo Julián Castejón a la pena de cinco pesetas de multa, reprensión y costas, por la falta de respeto a la Autoridad.

(B.—27.831)

Juicio de faltas número 76, del año 1945. Por sentencia de fecha 28 de junio de 1945 ha sido condenado Francisco Pérez Sánchez a la pena de cinco días de arresto, por la falta de hurto.

(B.—27.830)

Juicio de faltas número 387, del año 1944. Por sentencia de fecha 28 de junio de 1945 ha sido condenado Ricardo Requena Cabrera a la pena de 10 pesetas de multa, indemnización y costas por la falta de daños.

(B.—27.829)

AVISO

Don Emilio Rodríguez Gil, dueño actual del establecimiento de vinos de Arganzuela, núm. 15, por este anuncio convoca a toda persona que con dicho establecimiento tenga alguna factura pendiente de cobro para que haga su presentación en el plazo improrrogable de ocho días, a partir de esta fecha, transcurridos los cuales se considerarán canceladas las que hubiere, procediéndose al traspaso libre de toda carga del citado establecimiento.

Madrid, 3 de agosto de 1945.

(A.—4.974)